



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00039473-UNC-ME#FO. Se retribuye con cargo docente a la Prof. Paula Irene Del Castillo por el dictado de la asignatura Inglés en esta Facultad,

VISTO:

El acuerdo realizado entre el Rectorado y las Unidades Académicas de la Universidad, para avanzar en la incorporación de cargos en las asignaturas de idiomas incorporadas al Plan de Estudios de las distintas carreras; y

CONSIDERANDO:

Que dichas asignaturas vienen desarrollándose en combinación con el Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA);

Que la Prof. Paula Irene Del Castillo viene dictando la asignatura Inglés en esta Facultad, percibiendo una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, dispuesta por RHCD-2023-256-E-UNC-DEC#FO, hasta el 29 de febrero de 2024;

Que es necesario que la Prof. Del Castillo continúe desarrollando dichas funciones durante el presente año lectivo para no entorpecer las actividades académicas programadas;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Retribuir a la Prof. Paula Irene Del Castillo (Leg. 39162 - D.N.I. 20.346.306) por el dictado de la asignatura Inglés en esta Facultad, con el equivalente a un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115), desde el 1 de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º: La presente designación entrará en vigencia una vez que la profesional haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 3º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía

correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a la interesada, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

mr